



## G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

### Resolución

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-02544523-GDEBA-DTAMGGP,-Renuncia / Designación Director Provincial-  
Leonardo Américo GOBETTI  
-Eugenio LIGGESMEYER

---

**VISTO** el expediente N° EX-2020-02544523-GDEBA-DTAMGGP, mediante el cual se propicia la designación de Eugenio LIGGESMEYER, en el cargo de Director Provincial de Islas, en el ámbito del Ministerio de Gobierno, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el Decreto N° DECRE-2020-32-GDEBA-GPBA, se aprobó la estructura orgánica funcional del Ministerio de Gobierno;

Que se impulsa la designación de Eugenio LIGGESMEYER, a partir del 14 de enero de 2020, en el cargo de Director Provincial de Islas, reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que asimismo, se propicia aceptar la renuncia de Leonardo Américo GOBETTI, en el citado cargo, a partir del 13 de enero de 2020, designado mediante Resolución N° RESOL-2018-337-GDEBA-MGGP;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros informó que el agente de referencia no registra sumario administrativo pendiente de resolución;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y de conformidad con lo establecido en los artículos 14 inciso b), 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES  
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E  
LA MINISTRA DE GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Aceptar, en la Jurisdicción 11119 MINISTERIO DE GOBIERNO, a partir del 13 de enero de 2020, la renuncia de Leonardo Américo GOBETTI (DNI N° 12.531.992 – Clase 1958), en el cargo de Director Provincial de Islas, dependiente de la Subsecretaría de Población, Territorio y Desarrollo Sustentable, designado por Resolución N° RESOL-2018-337-GDEBA-MGGP, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

**ARTÍCULO 2°.** Designar, en la Jurisdicción 11119 MINISTERIO DE GOBIERNO, Subsecretaría de Población, Territorio y Desarrollo Sustentable, a partir del 14 de enero de 2020, a Eugenio LIGGESMEYER (DNI N° 29.041.239 – Clase 1981), en el cargo de Director Provincial de Islas, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

**ARTÍCULO 3°.** Intimar a través del Departamento Control de Asistencia de la Dirección Delegada de la Dirección Provincial de Personal de este Ministerio, a Leonardo Américo GOBETTI (DNI N° 12.531.992 – Clase 1958), a devolver su credencial afiliatoria al I.O.M.A., tal como lo establece el artículo 28 inciso c) del Anexo I del Decreto N° 7881/84, reglamentario de la Ley Orgánica del Instituto de Obra Médico Asistencial, dejando constancia que el incumplimiento de dicha entrega será responsabilidad del encargado del referido Departamento o de quien haga sus veces, en los términos de la Ley de Contabilidad vigente y del artículo 30 de la norma citada.

**ARTÍCULO 4°.** Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

